

La Dirección de **COMERCIAL DEL MOTOR** en su voluntad de garantizar la prestación del servicio y ofrecer a sus clientes un servicio cada día con mejor calidad, en sus actividades de:

“Comercialización de productos de automoción”

Ha establecido la presente política de calidad, de acuerdo con la **Norma UNE-EN-ISO 9001.2015**. Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad y se basa en los siguientes principios/ compromisos:

- Compromiso de cumplir todos los requisitos del Sistema de Gestión y todos los requisitos aplicables (reglamentarios y legales aplicables a nuestra actividad, requisitos normativos según la norma UNE EN ISO 9001.2015, contractuales y de otra índole)
- Compromiso de **mejora continua del sistema de gestión**.
- Compromiso de **controlar de manera eficiente todos los procesos** y sus posibles efectos sobre la Calidad de nuestros servicios, haciendo especial hincapié en:
 - Relaciones con el cliente
 - Calidad de los servicios, productos y soluciones ofrecidas
 - Alto grado de ajuste a las necesidades de nuestros clientes
 - Asesoramiento personalizado
 - Cumplimiento de los plazos convenidos
 - Considerar las acciones para abordar riesgos y oportunidades
- Compromiso de definir la política de calidad de nuestra organización potenciando su **conocimiento, entendimiento y aplicación** por parte del personal de la organización y partes interesadas.
- Compromiso de promover la implicación y concienciación del personal mediante la **formación continuada de sus trabajadores**, con el fin de que el personal asuma el principio de “**La Calidad es Cosa de Todos**”.

En Madrid, a 01 de septiembre de 2018


Director General de **COMERCIAL DEL MOTOR**